

OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No.1
Área: DEPTO. DE VECTORES
No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/2169/VI/2025

“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

ASUNTO: Comisión.

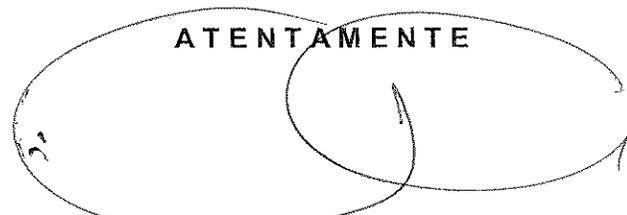
Chetumal, Q. Roo, a 27 junio 2025.

C. ARMANDO ANTONIO MAGIL CANUL.
TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 01 al 05, 07 al 12, 14 al 16 jul 2025 del año en curso, a las localidades de Laguna Guerrero, para realizar Actividades De Control Larvario, por lo cual se le autoriza 11 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1



“La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos.”

C.c.p.- Minutario.
LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr*

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Q. Roo, a 17 Julio de 2025.

Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes
Administradora Jurisdiccional N.1
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **Actividades De Control Larvario** que se llevó a cabo del **01 al 05, 07 al 12, 14 al 16 jul 2025**, en **Laguna Guerrero** En los términos que se detallan a continuación.

| | |
|--|---------------------------------|
| No. De Oficio de Comisión: 2169 | |
| Monto Total Otorgado | Monto Equivalente al 20% |
| \$3850.00 | |

| Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|
| Fecha | Concepto | Importe del Gasto |
| 01/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 02/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 03/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 04/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 07/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 08/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 09/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 10/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 11/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 14/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 15/07/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| | | Sumatoria Total: \$3850.00 |

ATENTAMENTE



C. ARMANDO ANTONIO MAGIL CANUL
TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD

AUTORIZO



DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JS1

SELLO

ANEXO 5
NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:
2169



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
SECTOR 2 CNETUMAL
VECTORES

1,2,3,4/07/25

Eduardo Ricalde



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
SECTOR 2 CNETUMAL
VECTORES

7,8,9,10,11/07/25

Eduardo Ricalde



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
SECTOR 2 CNETUMAL
VECTORES

14,15/07/25

Eduardo Ricalde



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Gramal
1,2,3,4/07/25



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Gramal
7,8,9,10,11/07/25



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

Rigoberto Gramal
14,15/07/25

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Laguna Guerrero** Ubicada en el municipio de **OPB** no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"